



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 20 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00008-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-APP

Sr(a).

DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A ACTO PÚBLICO DE REASIGNACIÓN POR RACIONALIZACIÓN 2025-2026.

Referencia: RVM N°071-2024-MINEDU
RVM N°075-2025-MINEDU
RVM N°121-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se hace de conocimiento el orden de prelación determinado para el presente proceso, establecido sobre la base de los informes escalafonarios actualizados.

Al respecto, conforme a lo dispuesto en los numerales 5.11.3.10. y 5.11.3.11. de la Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU, se convoca al personal docente declarado en condición de excedencia, producto del proceso de racionalización y la formulación del Cuadro de Horas Pedagógicas 2025, al acto público de Reasignación y/o Reubicación. Dicho evento se llevará a cabo bajo el siguiente detalle:

Lugar: Auditorio de la sede institucional.

Fecha: 23 de enero de 2026

Hora: 09:00 horas.

Para tal efecto, los docentes deberán identificarse con su DNI original. En caso de no poder asistir personalmente, podrán ser acreditados por un representante legal mediante carta poder simple, adjuntando la copia del DNI del titular y el DNI físico de quien lo representa.

La información respecto al orden de prelación y las plazas vacantes disponibles, así como información adicional relacionada con el proceso, podrán visualizarlas a través del siguiente enlace:

[Equipo de Racionalización y mejora continua 2026 - Informes y publicaciones - Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 San Juan de Miraflores - Plataforma del Estado Peruano](#)

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Econ. GABRIEL HUILLCA HUANCAHUIRE

Jefe (e) del Área I de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 – SJM

GHH/J.(e)APP
JDLZ/C.ERMC
JCS/T.ERMC

EXPEDIENTE: ERMC2026-INT-0080459

CLAVE: 2EB459

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel01.gob.pe

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja
San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555

